



Ayuntamiento de Albalate de Zorita

BASES

II. CONCURSO DE EMBELLECIMIENTO NAVIDEÑO DE BALCONES, VENTANAS Y FACHADAS

1. CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Albalate de Zorita ha convocado el II Concurso de Decoración de balcones y fachadas en el que podrá tomar parte cualquier vivienda del núcleo urbano, con el objetivo de embellecer las fachadas de las calles con motivo de las Fiestas Navideñas.

2. OBJETO DEL CONCURSO

Mediante este concurso se pretende la decoración e iluminación navideña de exteriores: fachadas y/o balcones, es decir, zonas a las que se tenga acceso visual desde la calle.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos los vecinos o instituciones que dispongan de vivienda cuyo balcón o fachada reúna las condiciones necesarias para ser decorado sin que ello suponga un peligro para la integridad del mismo ni la de los viandantes, y se encuentre dentro del Casco Urbano de la localidad.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse según modelo normalizado en el Ayuntamiento.

La fecha límite de inscripción será las 13.00 horas del día 22 de diciembre de 2017.

Se facilitará un distintivo con una letra a cada participante que deberá ser exhibido en un lugar visible en todos los balcones que participen.

5. DESARROLLO DEL CONCURSO

El concurso se celebrará durante los días de las fiestas navideñas, la decoración deberá mantenerse como mínimo desde el viernes 22 de diciembre de 2017 al domingo 7 de enero de 2018.

El jurado visitará los balcones inscritos los días 28 y 29 de diciembre de 2017, valorando entre otros aspectos:

- La originalidad de la ornamentación.
- La composición
- La variedad de los elementos utilizados
- El nivel estético y armonía presentada en el balcón o fachada.

La entrega de premios se llevará a cabo el día 5 de enero durante la entrega de regalos de los Reyes Magos en el Centro Juvenil.

6. JURADO

El jurado se estará compuesto por los presidentes de las distintas Asociaciones del municipio. Los miembros del jurado no podrán participar en el concurso. El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo el mismo declarar desierto el concurso.

7. PREMIOS

UNICO PREMIO: 200 €.

En caso de empate se repartirá la cuantía.

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases.